

XII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (5/23) DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023

Acta 5/23

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA:	D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. NICOLÁS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D. JUAN LOBATO GANDARIAS
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
PORTAVOZ G.P. UNIDAS PODEMOS:	D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta Primera	D^a. NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto Segundo	D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
G.P. MÁS MADRID:	
Presidente	D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. JESÚS CELADA PÉREZ
Portavoz Adjunta	D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

G.P. UNIDAS PODEMOS:

Portavoz Adjunta

Secretario General

SECRETARIA GENERAL:

**DIRECTORA DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:**

D^a. ALEJANDRA JACINTO URANGA

D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

**D^a. BÁRBARA COSCULLUELA
MARTÍNEZ**

**D^a. TATIANA SONSOLES RECODER
VALLINA**

En Madrid, a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y cuatro minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 20 de febrero de 2023"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 1/23 RGEF 3096

Objeto: Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, acompañado de certificación del Acuerdo de 15-02-23 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación en lectura única.

La Junta de Portavoces muestra su conformidad con el acuerdo de la Mesa de elevar al Pleno de la Cámara la tramitación en lectura única de dicho Proyecto, entendiéndose cumplimentado el trámite establecido por el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara y de ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. D. Jacinto Morano González, Secretario General del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista y de la Sra. Dña. Mónica García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Con la abstención del Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Con el voto a favor del Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

1.2 Expte: PL 8/22 RGEF 13954 y RGEF 3141/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 8/22 RGEF 13954 y RGEF 3083/23 - RGEF 3154/23

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, que no han sido incorporadas al Dictamen. Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEF 3154/23).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PL 8/22 RGEF 13954 y RGEF 3151/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas las enmiendas presentadas por su Grupo al Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PL 14/22 RGEF 16310 y RGEF 3201/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PL 14/22 RGEF 16310 y RGEF 3202/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la

conciliación, que habiendo sido debatidas y votadas, no han sido incorporadas al Dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones de Ley

2.1 Expte: PROPL 26/22 RGEF 25318 y RGEF 3033/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEF 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PROPL 26/22 RGEF 25318 y RGEF 3034/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Agustín Moreno García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEF 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 38/23 RGEF 2933

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Ofertar, en el plazo de un mes, la contratación prolongada y estable durante 4 años a todos los Especialistas Internos Residentes próximos a finalizar su periodo de Formación Sanitaria Especializada en la Comunidad de Madrid.
- 2.- Aprobar, en el plazo de 2 meses, un plan integral de incentivos a la retención de Especialistas Internos Residentes que garantice a los nuevos especialistas medidas en diferentes ámbitos que deberán incluir, al menos, los siguientes aspectos: I) garantía de contrato de 4 años desde la finalización del periodo de Formación Sanitaria Especializada, II) continuidad en la misma plaza durante el periodo especificado, III) oportunidad de complementar la jornada ordinaria con turnos de 12 horas de noche, festivo o fin de semana en los dispositivos y servicios indicados a tal efecto, IV) bolsas monetarias de formación continuada con financiación pública.
- 3.- Las condiciones de este plan deberán ser igualmente de aplicación a los profesionales que hayan finalizado el periodo de Formación Sanitaria Especializada en los últimos cuatro años.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: PNL 39/23 RGEP 2956

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, actividades de sensibilización y actos de muestra de compromiso con la igualdad de género y que, asimismo, apoye las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género tras su renovación el 25 de noviembre de 2021 y el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial celebrada el 22 de julio de 2022 en Tenerife de prorrogar y mejorar su financiación, así como el seguimiento de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025. 3. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad Autónoma y reforzar las actuaciones para su protección. 4. Evaluar la situación de la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género y reforzar las actuaciones frente a la violencia vicaria y para la protección de niños y niñas como víctimas directas de esta violencia. 5. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados público siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales. 6. Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. 7. Facilitar tras su aprobación la correcta implementación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. Instar también a que esta ley aborde la violencia obstétrica. 8. Asegurar el derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos, con las especificaciones que se citan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: PNL 40/23 RGEP 3012

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a realizar las actuaciones que se relacionan para la limpieza de residuos en el río Jarama y sus riberas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: PNL 41/23 RGEP 3024

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1) Desarrollar en el plazo de un año un Plan de Abandono Cero que incluya medidas encaminadas a la promoción de la esterilización de los animales de compañía, el control de la cría y venta, la promoción de la adopción y la convivencia responsable como estrategias para la prevención y la reducción del abandono de animales de compañía, que incluya las medidas que se relacionan.
- 2) Desarrollar protocolos de acceso de animales de compañía a los centros y pisos de acogida para mujeres víctima de violencia machista y vehiculación de la atención a sus animales en situaciones de emergencia.
- 3) Establecer un plan para la habilitación progresiva de espacios adecuados en residencias de mayores y albergues de personas sin hogar, de forma que puedan mantener a sus animales de compañía.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.5 Expte: PNL 42/23 RGEP 3118

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región.
2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos.
3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros.
4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid.
5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.6 Expte: PNL 44/23 RGEP 3149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes medidas:

1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo.
2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo.
3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para que las empresas madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo

para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.7 Expte: PNL 45/23 RGEP 3159

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.8 Expte: PNL 47/23 RGEP 3168

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras. 2.- Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial. 3.- Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales. 4.- Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios. 5.- Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.9 Expte: PNL 48/23 RGEP 3176

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de

una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.10 Expte: PNL 49/23 RGEP 3179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi).
2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos.
3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 318/23 RGEP 2991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Expte: C 319/23 RGEP 2992

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Políticas contra la soledad no deseada en las personas mayores.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

4.3 Expte: C 321/23 RGEP 3004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Impacto en los árboles de Madrid Río de las obras de la Línea 11 de metro.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

4.4 Expte: C 323/23 RGEF 3010

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

5.1.1 Expte: PCOP 918/23 RGEF 2998

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su Gobierno cumple con su obligación de contestar a las preguntas de control que formulan los Grupos Parlamentarios en cumplimiento del Reglamento de la Cámara.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.2 Expte: PCOP 920/23 RGEF 3001

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué va a talar 1.000 árboles en Madrid Río y en el parque de Comillas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.3 Expte: PCOP 929/23 RGEF 3121

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los procesos de hormonación de cambio de sexo en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.4 Expte: PCOP 930/23 RGEF 3122

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los procesos de hormonación para cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.5 Expte: PCOP 949/23 RGEP 3195

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Implicaciones que considera este Gobierno que tiene la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Dirigidas al Gobierno

5.2.1 Expte: PCOP 910/23 RGEP 2925

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para minimizar los daños sobre los parques y arbolado urbano por las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.2 Expte: PCOP 911/23 RGEP 2926

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento que se ha seguido para el cambio de ubicación de la nueva estación ubicada en Madrid Río de la Línea 11 de Metro, respecto del proyecto sometido a información pública.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.3 Expte: PCOP 912/23 RGEP 2927

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para el cambio de ubicación de la nueva estación en Madrid Río de la ampliación de la Línea 11 de Metro.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.4 Expte: PCOP 913/23 RGEP 2931

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la calidad y la eficacia de la comunicación institucional de la Comunidad de Madrid en redes sociales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.5 Expte: PCOP 914/23 RGEP 2936

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.6 Expte: PCOP 915/23 RGEP 2968

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que han llevado a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades a poner en marcha el Programa Smashed, Prevención y Consumo de Alcohol en Adolescentes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.7 Expte: PCOP 916/23 RGEP 2996

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Usos que piensa dar el Gobierno de la Comunidad al aumento de los ingresos tributarios en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, que se recogían en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023, que fue rechazado por la Asamblea madrileña en el debate parlamentario.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.8 Expte: PCOP 923/23 RGEP 3011

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad respecto a las obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.9 Expte: PCOP 924/23 RGEP 3025

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de la Comunidad de Madrid para conseguir que las riberas de los ríos madrileños protegidas por la Red Natura 2000 alcancen un estado de conservación favorable de acuerdo con la Directiva de Hábitats, en ejercicio de las competencias de la Comunidad de Madrid previstas en el artículo 27, apartados 7 y 9, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.10 Expte: PCOP 925/23 RGEP 3026

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los planes de gestión autonómicos de las zonas protegidas por la Red Natura 2000 de carácter fluvial y ribereño en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.11 Expte: PCOP 926/23 RGEP 3029

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está planificando la creación de Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO) en diferentes lugares de la Comunidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.12 Expte: PCOP 928/23 RGEP 3082

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que justifican la resolución dictada por la Consejería de Sanidad relativa a garantizar el uso adecuado de los centros de salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.13 Expte: PCOP 931/23 RGEP 3144

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los objetivos de la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.14 Expte: PCOP 932/23 RGEP 3145

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nuevas medidas que tiene previstas el Gobierno en materia de transporte e infraestructuras antes de finalizar la Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.15 Expte: PCOP 933/23 RGEP 3146

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.16 Expte: PCOP 934/23 RGEF 3155

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad de género en el ámbito de la cultura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.17 Expte: PCOP 936/23 RGEF 3157

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.18 Expte: PCOP 938/23 RGEF 3164

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que están desarrollando para ayudar a los enfermos con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.19 Expte: PCOP 939/23 RGEF 3166

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno acerca de la epidemia de gripe aviar recientemente declarada en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.20 Expte: PCOP 942/23 RGEF 3184

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar los procesos de gentrificación de nuestras ciudades.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.21 Expte: PCOP 943/23 RGEP 3185

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas de impulso a la regeneración urbana que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid durante la Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.22 Expte: PCOP 944/23 RGEP 3187

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oportunidad de desarrollar un plan estratégico que posicione a la Comunidad de Madrid como referente en el modelo Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.23 Expte: PCOP 945/23 RGEP 3188

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la Planificación estratégica metropolitana y territorial de la última Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.24 Expte: PCOP 946/23 RGEP 3189

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesario el desarrollo de un plan estratégico metropolitano que facilite la coordinación entre administraciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.25 Expte: PCOP 947/23 RGEP 3193

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obras de renovación de las vías ciclistas existentes que se han realizado para adecuarlas a los parámetros del Plan de Red Básica Ciclista.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.26 Expte: PCOP 953/23 RGEP 3199

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que utilizan para elegir los nombres de los centros educativos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.27 Expte: PCOP 954/23 RGEP 3200

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se cumple en la Comunidad de Madrid la resolución del Parlamento Europeo 2019/2819 RSP para el nombramiento de los centros educativos públicos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.28 Expte: PCOP 955/23 RGEP 3221

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo hace frente este Gobierno a la epidemia de gripe aviar recientemente declarada en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.29 Expte: PCOP 956/23 RGEP 3223

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto que prevé el Gobierno sobre la gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica como resultado de la no aprobación del proyecto de Presupuestos para 2023 y la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2022.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6 Otros Escritos

6.1 Senado

RGEP 3105/23

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, comunicando que la Mesa de esa Cámara, en su reunión de 14-02-23, ha acordado ampliar el plazo de presentación de candidaturas por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas para la cobertura de una vacante de Magistrado del Tribunal Constitucional hasta el día 18-04-23.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa, de comunicar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara que procedan a efectuar propuesta de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, pudiendo cada Grupo Parlamentario proponer una candidatura que incluya un solo nombre de persona que debe reunir los requisitos de idoneidad establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, mediante escrito dirigido a la Mesa y acompañada de la aceptación del interesado y de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de idoneidad, fijándose el plazo límite para la recepción de los escritos el viernes 10 de marzo de 2023, a las 12:00 horas. Asimismo, se acuerda su remisión a la Junta de Portavoces para su inclusión, en su caso, en la sesión plenaria de 23 de marzo de 2023.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Secretario General del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 48/23 RGEP 3176.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 22/22 RGEP 23945.

El Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 4/23 RGEP 791 y PNL 47/23 RGEP 3168.

El Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Presidente del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 44/23 RGEP 3149 y PNL 49/23 RGEP 3179.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 45/23 RGEP 3159, de las enmiendas a la Totalidad a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318 y de la propuesta de interposición de recurso de inconstitucionalidad RGEP 2005/23.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Viceconsejero de Presidencia, solicita la inclusión de la lectura única del Proyecto de Ley 1/23 RGEP 3096, y del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda al Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 2 de marzo (jueves) de 2023, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/23 RGEP 3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/23 RGEP 3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3 Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

3.1 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP 3033/23).

3.2 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP 3034/23).

4 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

4.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 22/22 RGEP 23945, de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

5 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

5.1 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación. (RGEP 3201/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3202/23)

6 Proposiciones No de Ley

6.1 Expte: PNL 4/23 RGEP 791

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones en las residencias para personas mayores: 1.- Asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social todas las residencias de gestión indirecta que en la actualidad están bajo la competencia de la Dirección General del Mayor y Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, conforme al Decreto 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social y según lo dispuesto en el Artículo 1.1. 2.- Elaborar una normativa que declare de obligada inclusión en pliegos y contratos las cláusulas sociales previstas en la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos. 3.- Incluir en pliegos y contratos, cláusulas que garanticen las condiciones más favorables para los trabajadores y trabajadoras, de acuerdo al convenio en vigor, ya sea estatal, regional o de empresa, con el fin de garantizar la calidad del servicio, así como la protección a los usuarios/as y trabajadores/as del mismo asegurando la continuidad de los derechos económicos y salariales del personal afectado por el pliego o contrato.

6.2 Expte: PNL 44/23 RGEP 3149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes medidas: 1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo. 2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo. 3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para que las empresas

madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región.

6.3 Expte: PNL 45/23 RGEP 3159

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid.

6.4 Expte: PNL 47/23 RGEP 3168

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras. 2.- Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial. 3.- Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales. 4.- Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios. 5.- Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas.

6.5 Expte: PNL 48/23 RGEP 3176

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en

la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito.

6.6 Expte: PNL 49/23 RGEP 3179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi).
2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos.
3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos.

7 Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de interposición de recurso de inconstitucionalidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, contra la creación del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, recogido en el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el Establecimiento de Gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.(RGEP 2005/23)

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

La Excm. Sra. Presidenta informa que el próximo jueves, 23 de febrero, a las 12:30 horas, tendrá lugar un simulacro de emergencias.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el lunes, 27 de febrero, a las 16:00 y el martes, 28 de febrero, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y dieciséis minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO.

**V.B.
LA PRESIDENTA.**